



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Oct. de 1986

Número 86

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número 405/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado STA. MA. MAGDALENA CALPULALPAN, Municipio de Jilotepec, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04541 de fecha 20 de agosto de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta comisión agraria mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado STA. MA. MAGDALENA CALPULALPAN, Municipio de Jilotepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 22 de julio de 1984 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 6 de agosto de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta comisión agraria mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de noviembre de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Octubre de 1986 No. 86

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de STA. MA. MAGDALENA CALPULALPAN, Municipio de Jilotepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4067, 4068, 4047, 4066, 4350, 4344, 4345, 4346, 4347, 4348, 4052, 4053, 4054, 4055, 4056, 4063, 4049, 4050, 4051, 3958, 4343, 4349, 4338, 4339, 4351, 4064, 4044, 4048, 4245, 4405, 4398, 4399, 4296, 4402, 4286, 4404, 4272, 4273, 4283, 4239, y 4235.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4337, 4390, 4394, 4436, y 4411.

(Viene de la 1a. página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 6 de agosto de 1984, el acta de desavocidad, los informes de los camisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 6 de agosto de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la

Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado STA. MA. MAGDALENA CALPULALPAN, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Aguilar José, 2.—Crisóstomo Santiago, 3.—Cruz Abraham H., 4.—Cruz Adolfo, 5.—Cruz Francisco R., 6.—Cruz Vázquez María, 7.—Cruz Juan, 8.—Cruz Leonardo, 9.—Cruz Melquiades, 10.—Cruz Pedro B., 11.—Cruz Tito, 12.—H. Cruz Vicente, 13.—Cruz Vicente H., 14.—Chávez Celestino, 15.—De la Cruz Cenobio, 16.—González Lucas, 17.—Hernández Justino, 18.—Pérez Lorenza Hernández Vda. de, 19.—Macario Hernández, 20.—Hernández Martín, 21.—Hernández Tomás, 22.—Hua-so Miguel, 23.—Huitrón José, 24.—Jiménez Darío, 25.—Martínez Cándido, 26.—P. Martínez Francisco, 27.—Martínez J. Guadalupe, 28.—Martínez Julián, 29.—Martínez María Mariana, 30.—Martínez Pascual, 31.—Miranda José, 32.—Vázquez Justina, 33.—Navarrete Darío, 34.—Navarrete Juventino, 35.—Pérez J. Dolores, 36.—Pérez Eleuterio, 37.—Pérez Esteban, 38.—Pérez Modesto, 39.—Ramírez Angel, 40.—Ramírez Cipriano, 41.—J. Concepción Ramos, 42.—Rodríguez María, 43.—Santiago Sotero, 44.—Vázquez Angel, 45.—Vázquez Francisca, 46.—Blas Máxima Vázquez Vda. de, 47.—R. Cruz Maximino, 48.—Cruz Daniel V., 49.—Martínez Celedonio, 50.—Martínez C. Donaciano.

51.—Zamorano Juan, 52.—Jiménez Pompeyo, 53.—Martínez Rosendo, 54.—Jiménez Aguilar Irineo, 55.—Vázquez Arcadio, 56.—Crisóstomo Adrián, 57.—Martínez C. Jesús, 58.—Jiménez Teresa, 59.—Cruz Hernández Fidel, 60.—Hernández Francisco, 61.—González Cirilo, 62.—Hernández Refugio, 63.—Mendoza Gabriela, 64.—De la Cruz Ignacio, 65.—Huitrón Vázquez Guillermina, 66.—Martínez H. Marín, 67.—Zamorano R. Antonio, 68.—Zamorano Agustín, 69.—Ramírez Zamorano Fidelia, 70.—Cruz Pérez Domingo, 71.—Vda. de Segundo Pérez Felipa, 72.—Cruz González David, 73.—Herminio Santiago Zamora, 74.—Eulogio Crisóstomo, 75.—Amalia Inojosa, 76.—Paulino Chávez, 77.—Marcelino Zamorano, 78.—Enrique González M., 79.—Priciano Cruz E. y 80.—Antonio Cruz D.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Aguilar Leopoldo, 2.—Martínez Benigno, 3.—Cruz Enrique, 4.—Cruz Daniel, 5.—Zúñiga Leonarda, 6.—Cruz Epigmenio, 7.—Cruz Eutiquia, 8.—Cruz Hipólita, 9.—Cruz Vázquez J. Merced, 10.—Vázquez Aurora, 11.—Vázquez Socorro, 12.—Hernández Catalina, 13.—Cruz Higinio, 14.—Cruz Aurelio, 15.—Cruz Juan, 16.—Domínguez Paula, 17.—Cruz D. Ramón, 18.—Cruz D. 24.—De la Cruz Juan, 25.—De la Cruz Benita, 26.—Gutiérrez Gregoria, 27.—González Agustín, 28.—González Nicolás, 29.—González Nicióas Segundo, 30.—González Juana, 31.—González Modesta, 32.—González Eufracia, 33.—Rodríguez María Merced, 34.—Rodríguez Cayetano, 35.—Rodríguez Frumencio, 36.—Rodríguez Eleuterio, 37.—Rodríguez Inés, 38.—Rodríguez Rufina, 39.—Rodríguez Luisa, 40.—Rodríguez Eustolia, 41.—Pérez Fortino, 42.—Hernández Benito, 43.—Trejo Bartola, 44.—Hernández Donato, 45.—Martínez Eulalia, 46.—Hernández Epitacio, 47.—Hernández Francisca, 48.—Hernández Tomasa, 49.—Huitrón Cruz Arturo, 50.—Vázquez Felipa.

51.—Vázquez Isaac, 52.—Donaciano, 53.—Hernández Virginia, 54.—Trejo Inés, 55.—María, 56.—Martiniana, 57.—Félix, 58.—Hernández Vicente, 59.—Martínez Balbino, 60.—Miranda Dafía, 61.—Cruz Aldegunda, 62.—Cruz Juan, 63.—Cruz Ascención, 64.—Cadena Pánfila, 65.—Navarrete Eduardo, 66.—Navarrete Luciano, 67.—Navarrete Román, 68.—Navarrete Sara, 69.—Navarrete María Apolinar, 70.—Navarrete Petra, 71.—Navarrete Mercedes, 72.—Navarrete Macarí, 73.—Navarrete Emerenciana, 74.—Agustín, 75.—Zamorano Andrea, 76.—Estanislao Rosendo, 77.—Félix, 78.—Guadalupe, 79.—Isabel, 80.—Felisa, 81.—García Cesárea, 82.—Anastacio, 83.—Martínez Donaciana, 84.—Julián, 85.—De la Cruz Guadalupe, 86.—Venancio, 87.—Andrés, 88.—Aguilar Teófila, 89.—Ramírez Julián, 90.—Rita Godoy Sánchez, 91.—Pérez Cruz Enrique, 92.—Zamorano Aurelio, 93.—Cruz Fidel, 94.—Cruz Erasmo V., 95.—Zamorano Martínez Andrés, 96.—Martínez Urbano Carlos, 97.—Martínez Urbano Salvador, 98.—Jiménez Aguilar Nicandro, 99.—Martínez Martínez Benito, 100.—Martínez Martínez Carmelo, 101.—Ramírez Cruz Heriberto, 102.—Vázquez Martínez Rafael, 103.—Vázquez Martínez Fernando, 104.—García Ramírez Jesús, 105.—García Ramírez Miguel, 106.—Pérez Rodríguez Eloisa, 107.—Pérez Rodríguez Yolanda, 108.—Santiago Ramírez J. Guadalupe, 109.—Santiago Ramírez Anastacio, 110.—Segundo Cruz Fidencio, 111.—Segundo Cruz Isabel, 112.—Cruz González Pedro y 113.—Cruz González Martín.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00136788, 2.—00136802, 3.—00136803, 4.—00136805, 5.—00136832, 6.—00136837, 7.—00136843, 8.—00136847, 9.—00136856, 10.—00136862, 11.—00136868, 12.—00136871, 13.—00136872, 14.—00126877, 15.—00136881, 16.—00136905, 17.—00136921, 18.—00136922, 19.—00136925, 20.—00136927, 21.—00136938, 22.—00136940, 23.—00136943, 24.—00136947, 25.—00136951, 26.—00136974, 27.—00136976, 28.—00136982, 29.—00136991, 30.—00136997, 31.—00137007, 32.—00137009, 33.—00137012, 34.—00137014, 35.—00137022, 36.—00137024, 37.—00137025, 38.—00137034, 39.—00137037, 40.—00137039, 41.—00137043, 42.—00137053, 43.—00137072, 44.—00137075, 45.—00137083, 46.—00137092, 47.—00137100, 48.—00137110, 49.—00137114, 50.—01716970, 51.—01716971, 52.—01716977, 53.—01716989, 54.—01716990, 55.—01716995, 56.—01717003, 57.—01717004, 58.—01717006, 59.—01717013, 60.—01717018, 61.—01717021, 62.—01717022, 63.—01717026, 64.—01717033, 65.—01717047, 66.—01717051, 67.—01717054, 68.—01717058, 69.—01717059, 70.—01717079, 71.—01717089, 72.—01717106, 73.—01717109, 74.—01717111, 75.—01717112, 76.—01717114, 77.—01717115, 78.—01717120, 79.—01717121 y 80.—01717123.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado STA. MA. MAGDALENA CALPULALPAN, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Tomás Aguilar Martínez, 2.—María Martínez García, 3.—Silvestre Cruz Hernández, 4.—Epigenia Vázquez Vázquez, 5.—Guillermo Cruz Galván, 6.—Florentino Cruz Cruz, 7.—Nicanor Cruz Santiago, 8.—Dionilio Cruz Hernández, 9.—Luciana Pérez Zamorano, 10.—Victoria Cruz Domínguez, 11.—Macedonio Cruz Trejo, 12.—Miguel Cruz Hernández, 13.—Adrián Cruz Martínez, 14.—Eligia Cruz Peña, 15.—Rodrigo de la Cruz, 16.—Angel

González Gutiérrez, 17.—Paulino Ramírez Hernández, 18.—Genaro Hernández Blas, 19.—Jorge Ramírez Hernández, 20.—Benito Hernández Martínez, 21.—Margarito Alva Montoya, 22.—J. Gpe. Mendoza Rodríguez, 23.—Flavio Jiménez Vázquez, 24.—Hernández Martínez Herlinda, 25.—Juana Martínez Sánchez, 26.—Anastacio Martínez Trejo, 27.—Elena Gutiérrez de Martínez, 28.—Juan Chávez Hernández, 29.—Ignacia Santiago Hernández, 30.—Silvano Miranda Sánchez, 31.—Ismael Vázquez Castañón, 32.—Miguel Navarrete Cruz, 33.—Constantino Navarrete, 34.—Alvaro Martínez Vázquez, 35.—Alberto Pérez Cruz, 36.—Roberto Pérez Trejo, 37.—Donato Pérez Rodríguez, 38.—Anastacio Ramírez de la Cruz, 39.—Manuel Ramírez Aguilar, 40.—Benedicto Jiménez Cruz, 41.—Espiridión Zamorano Rodríguez, 42.—Daniel Santiago, 43.—Audencio Vázquez Navarrete, 44.—Ramona Vázquez Martínez, 45.—Blas Zamorano Miguel, 46.—Juan Cruz Cruz, 47.—Eleuteria Hernández Rodríguez, 48.—Amparo Ramírez Aguilar, 49.—Cleotilde Martínez Godoy, 50.—Román Zamorano Hernández.

51.—Eulalia Cruz Blas, 52.—Enrique Cruz Martínez, 53.—Gabriel Aguilar Martínez, 54.—Martín Vázquez Cruz, 55.—Victor Martínez C., 56.—Antonio Martínez Martínez, 57.—José Cruz Jiménez, 58.—Eulalia Jiménez Vázquez, 59.—J. Refugio Hernández Cruz, 60.—Ernestina Hernández Vázquez, 61.—Eusebio Hernández Ramírez, 62.—Rodolfo García Pérez, 63.—Ignacio de la Cruz Pérez, 64.—Francisca Castaño Vda. de V., 65.—Juan Martínez Aguilar, 66.—Tomasa García Vázquez, 67.—Benjamín Mendoza Pérez, 68.—Raúl Sánchez Padilla, 69.—Juan Cruz Pérez, 70.—Crescenciano Cruz Pérez, 71.—Laureano Cruz Hernández, 72.—Margarito Zamorano S., 73.—Laureano Santiago, 74.—Crisóforo Santiago Rodríguez, 75.—Ignacia Mendoza Aguilar, 76.—Cutberto Crisóstomo Ramírez, 77.—Ma. Luisa Hernández Pérez, 78.—Abel Cruz Hernández, 79.—Roberto Vázquez Martínez y 80.—Leocadio Pérez Hernández. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado Sta. Ma. Magdalena Calpulalpan, Municipio de Jilotepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno.—El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS:

GLORIA GUZMAN DE AGUILAR, en el expediente número 1271/86, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29, de la manzana 50, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 28; AL SUR: 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Catorce y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4067.—7, 17 y 29 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA DE JESUS BONILLA DE MEZA, en el expediente número 1270/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 de la Manzana 10, de Colonia El Sol, de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 7; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con Av. Higinio Guerra, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacer las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. Acos del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4068.—7, 17 y 29 Oct.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 959/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DE LOS ANGELES BENITEZ.

ANGELA HERNANDEZ OLVERA, le demanda la usucapion del lote de terreno número 25, manzana 143, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 21.50 metros, con Lote 26; AL SUR: en 21.50 metros, con Lote 24; AL ORIENTE: en 30.00 metros, con Lote 6; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 17. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón quedando en la Secretaría copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 5 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4047.—7, 17 y 29 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GILBERTO ORTIZ PONCE, GUILLERMO UROSA ESTRADA, MARIA CAMOIR VIRGILIO Y LUIS ALEJANDRO ENRIQUEZ.

VICENTA NAVA DE ALMAGUER, en el expediente número 1781/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12 de la Manzana 198 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 11; AL SUR: 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Vergelito, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 22 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Srío. de Acos del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4066.—7, 17 y 29 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FRANCISCO OSEGUERA ESPINOZA, promueve bajo el expediente número 2215/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de Buenavista, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 19.40 metros con J. Dolores Alanís; AL SUR: 19.55 metros con Tereso Rocha Enriquez; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle La Joya; AL PONIENTE: 10.00 metros con Santiago Gama con una superficie aproximada de 194.75 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de Octubre de 1986.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4350.—21, 24 y 29 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Número 494/86, MINERVA MOLINA JIMENEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto del predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Agustín, en la población de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 56.50 metros con Carretera Santiago Tianguistenco-Xalatlaco; AL SUR: en 5 líneas, la primera que va del oriente al poniente 21.50 metros con camino real que va de Xalatlaco a la Carretera Santiago Tianguistenco-Xalatlaco, luego hace un quiebre al Norte en 31.00 metros, luego hace otro quiebre de oriente al poniente en 31.00 metros, luego hace otro quiebre del norte al sur en 31.00 metros colindando éstas 3 medidas con la Comisión Federal de Electricidad y luego hace otro quiebre del oriente al poniente en 11.00 metros con Camino Real que va de Xalatlaco a la Carretera Santiago Tianguistenco-Xalatlaco; AL ORIENTE: 96.00 metros con Margarita Jiménez de Miranda; AL PONIENTE: 85.00 metros con Francisco Vargas Ordóñez.

La C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4344.—21, 24 y 29 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Número 496/86, LUCIA JIMENEZ CEBALLOS, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto del predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Agustín, en la población de Xalatlaco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 53.00 metros con Carretera Santiago-Xalatlaco; AL SUR: 63.00 metros con Camino Real que va de Xalatlaco a la Carretera Santiago Tianguistenco-Xalatlaco; AL ORIENTE: 57.50 metros con Modesta Vilchis Sánchez; AL PONIENTE: 74.00 metros con Tomasa Jiménez Vda. de Hernández.

La C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4345.—21, 24 y 29 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Número 495/86, TOMASA JIMENEZ VDA. DE HERNANDEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto del predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Agustín, en la población de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 40.00 metros con Carretera Santiago Tianguistenco-Xalatlaco; AL SUR: 54.50 metros con Camino Real que va de Xalatlaco a la Carretera Santiago

Tianguistenco-Xalatlaco; AL ORIENTE: 74.00 metros con Lucía Jiménez Ceballos; AL PONIENTE: en tres líneas la primera de sur a norte en 67.00 metros con propiedad de Margarita Jiménez de Miranda, luego un quiebre del oriente en 21.00 metro y luego otro quiebre hacia el norte en 21.00 metros colindando éstas dos líneas con Donaciano Vargas Ordóñez.

La C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4346.—21, 24 y 29 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Número 497/86, MARGARITA JIMENEZ DE MIRANDA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de San Agustín, en la población de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 50.00 metros con Carretera Santiago Tianguistenco-Xalatlaco; AL SUR: 50.00 metros con Carretera Santiago Tianguistenco-Xalatlaco; AL ORIENTE: 67.00 metros con Tomasa Jiménez Vda. de Hernández y 21.00 metros con Donaciano Vargas Ordóñez; AL PONIENTE: 96.00 metros con Minerva Molina Jiménez.

La C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4347.—21, 24 y 29 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

PORFIRIO OSEGUERA ESPINOZA, promueve bajo el Exp. número 2217/86, diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Buenavista Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 19.40 metros con Enrique Rodríguez Godínez; AL SUR: 19.20 metros con Alejandro Oseguera Espinoza; AL ORIENTE: 10.70 metros con calle y AL PONIENTE: 10.70 metros con Carlos Nuncio, con superficie total de 205.37 Metros Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

4348.—21, 24 y 29 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE No. 939/86.  
PRIMERA SECRETARIA.JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN  
CARDENAS

ROSARIO AGUILERA PALACIOS, les demanda la usucapión del lote de terreno número 17, Manzana 89, de la Colonia El Sol en esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 20.75 metros, con Lote 16; AL SUR: en 20.75 metros, con Lote 18; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle 19; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Lote 2, con una superficie aproximada de 207.50 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir de, siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderados se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se les hará por Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4052.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE No. 1013/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

SIMON REGALADO JUAREZ.

PABLO CESAR CHAVEZ le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, Manzana 54, Colonia México, 2a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 25.00 metros, con Lote 37; AL SUR: en 25.00 metros, con Lote 39; AL ORIENTE: en 8.00 metros, con Lote 16; y AL PONIENTE: en 8.00 metros, con Calle. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4053.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE No. 789/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

LUZ FLORES DE CASTILLO.

LETICIA LOPEZ MENDIOLA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, Manzana 130, de la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con Lote 42; AL SUR: en 17.00 metros, con Lote 44; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Calle Coronelas; y AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Lote 17. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando en la Secretaría copias simples.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de Septiembre de 1986.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4054.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE No. 757/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RAMONA VEGA GUZMAN, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, Manzana 12, de la Colonia Estado de México, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias, son las siguientes: AL NORTE: en 20.75 metros, con Lote 25; AL SUR: en 20.75 metros, con Lote 23; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Lote 5; y AL PONIENTE en 10.00 metros, con Calle 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando en la Secretaría copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de Septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4055.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE No. 1103/86.  
PRIMERA SECRETARIA.C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

DAVID MARTINEZ TUROBA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, Manzana 17, de la Colonia Loma Bonita en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 6; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 8; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Lote 27; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle Mariano Abasolo. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 30 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4056.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 212/86

RAFAELA DIAZ GUZMAN.

PEDRO TRUJANO HUESCAS, le demandó en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y como consecuencia del mismo la disolución del vínculo matrimonial que los une, así como el pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo se le podrá tener contestando en sentido negativo, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán mediante rotulón que se fijó en los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 17 de Septiembre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4063.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1143/86.  
 PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
 JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN  
 CARDENAS.

ADELINA CHIMAL MACHUCA les demanda la usucapión del lote de terreno número 18, Manzana 154, de la Colonia El Sol en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros con Lote 17; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 19; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle 16; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Lote 3. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderados se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 30 de Septiembre de 1986.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4049.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. 1356/86, ANA LOPEZ GARCIA, promueve Juicio de Inmatriculación, sobre predio denominado "San Pedro", ubicado en la Plazuela Narciso Mendoza número 5, en San Juan Tezompa, superficie de: 262.50 M2., de construcción 45.00 M2., que mide y linda: NORTE: 12.62 metros, con Plazuela Narciso Mendoza; SUR: 12.62 metros, con Zacarías García Ramos; ORIENTE: 20.80 metros, con Esteban Tenorio Leyte; PONIENTE: 20.80 metros, con Bartolo Jiménez Castañeda.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Expedido en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3958.—1o., 15 y 29 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 855/86.  
 PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
 JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN  
 CARDENAS.

MATILDE NOLASCO RAMOS, les demanda la usucapión del lote de terreno número 26, Manzana 82, de la Colonia El Sol en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 metros, con Lote 12; AL SUR: en 10.00 metros, con 2a. Avenida; AL ORIENTE: en 20.75 metros con Lote 27; y AL PONIENTE: en 20.75 metros, con Lote 25. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderados se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados, quedando en la Secretaría copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4050.—7, 17 y 29 Oct.

Exp. 1309/86, CONSTANCIA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación sobre sitio con casa sin denominación especial, ubicado Calle Arista s/n., Juchitepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 27.65 metros, con Juan Ramírez Hernández; SUR: 27.65 metros con Micaela Sánchez González; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Arista; y PONIENTE: 8.00 metros, con Antonio Toriz Cruz, superficie de 221.20 M2., de construcción 40.00 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Chalco, Méx., a veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3958.—1o., 15 y 29 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA.**

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 659/86.  
 PRIMERA SECRETARIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
 INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

JULIAN ORTEGA MINOR, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, Manzana 2 de la Colonia Modelo en esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 18.00 metros, con Lote 1; AL SUR: en 18.00 metros, con Lote 5; AL ORIENTE: en 9.00 metros con Lote 4; y AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Calle 11. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial quedando en la Secretaría copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4051.—7, 17 y 29 Oct.

En los autos del Expediente número 1059/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por José Luis Chávez Astorga Endosatario en Procuración de Banco del Atlántico, en contra de Sabino Angel Albarrán Ordóñez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un inmueble que formó parte del Rancho "El Astillero", y que mide y linda; AL NORTE: 248.70 metros con propiedad comunal de San José del Sitio; AL SUR: 374.00 metros con el Ejido de San Felipe Santiago, carretera de por medio; AL ORIENTE: 635.10 metros con Acacio Albarrán Cróñez, antes con el mismo vendedor; AL PONIENTE: 796.30 metros con resto de la propiedad, carretera de por medio, con una superficie de doscientos mil metros cuadrados veinte hectáreas, menos la afectación de la carretera. Se expide para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de QUINCE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N., Convocándose Postores.—Toluca, Méx., a tres de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4343.—21, 24 y 29 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALEJANDRO OSEGUERA ESPINOZA, promueve en el expediente número 2215/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en términos del pueblo de Buenavista, Municipio de Tultitlán, México que mide y linda; AL NORTE: 19.20 metros con Porfirio Oseguera Espinoza; AL SUR: 19.00 metros con Enrique Rodríguez Godínez; AL ORIENTE: 10.70 metros con calle; AL PONIENTE: 10.70 metros con Carlos Nuncio, teniendo una superficie de 205.37 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los 10 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4349.—21, 24 y 29 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1406/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

ING. JOSE LUIS MARIA ESTEBAN CAMACHO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de la fracción de terreno denominado "SANTOLLANO", ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 83.10 metros con David Estiubarte Moreno; AL SUR: 83.10 metros con Mariana Elizalde de López; AL ORIENTE: 24.46 metros con Eulalia y Juliana Jiménez; AL PONIENTE: 23.60 metros con Prolongación de la Calle 20 de Noviembre, con una superficie total aproximada de 1,987.75 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Octubre de 1986.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4338.—21, 24 y 29 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1398/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

ING. JOSE LUIS MARIA ESTEBAN CAMACHO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 89.75 metros con Av. del Trabajo; AL SUR: 88.20 metros con Salvador Borjonio; AL ORIENTE: 19.30 metros con Lucas Valencia; AL PONIENTE: 11.11 metros con Regadera, con una superficie total aproximada de 1,354.74 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de Octubre de 1986.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4339.—21, 24 y 29 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JORGE ROCHA ROMERO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "XHAXHALPA" ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 12.00 metros con Adolfo de la Huerta; AL SUR: 12.00 metros con Manuela Flores de V., AL ORIENTE: 23.40 metros con Felipe Ruiz T., AL PONIENTE: 23.40 metros con Suces. de Aurelio G., de superficie 280.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mayor y que se dá el quince de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4351.—21, 24 y 29 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. JUAN JESUS OLIVERA JORDAN:

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA ELENA SANCHEZ FLORES, bajo el expediente número 739/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del Vínculo Matrimonial por las causales previstas por la Fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. La C. Juez por auto de fecha dieciocho de Septiembre del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de esta misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 29 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4064.—7, 17 y 29 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SRA. MARIA JAQUELINE WILSON VERA.

El señor RAUL ERNESTO ORTIZ ROJAS, promueve bajo el expediente número 1423/86 la demanda en la vía Ordinaria Civil Pérdida de la Patria Potestad en el Juzgado Civil de Primera Instancia, y se le hace saber por el presente para que comparezca dentro del término de Treinta Días, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, términos que empezarán a contar a partir del día siguiente de la última publicación, apercibiéndolo que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía se dejan a disposición de la SRA. MARIA JAQUELINE WILSON VERA en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4044.—7, 17 y 29 Oct.



**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 779/86.  
 PRIMERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA,

MARIA LUISA ORTEGA ROBLES, le demanda la usucapion del lote de terreno número 27, Manzana 94, de la Colonia El Sol, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 26; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 28; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Lote 12; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 24. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio, en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por ratulón, quedando en la Secretaría copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de Septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 4048.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

LEOPOLDO ARTURO GALINDO MACEDO, promueve ante este Juzgado en el expediente número 678/85-2, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "BODINZA", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, México; el cual mide y linda: AL NORTE: En 180.00 metros con Camino Público; AL SUR: En 117.5 metros con río Navarrete; AL ORIENTE: En 251.20 metros con Cecilia Velázquez Aceves; AL PONIENTE: En 265.78 metros con María Concepción Velázquez Aceves. Superficie de 33,294.5 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de los periódicos locales de esta Ciudad de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4245.—15, 29 Oct. y 12 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1274/86.

FRANCISCO ORTEGA ORTEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tierra Grande", ubicado en parte aledaña a la Cabecera Municipal de Acolman de Nezahualcóyotl, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 143.70 metros, con Aureliano, Josefina, Rosa y Francisca Luna Vargas; SUR: 141.20 metros en dos líneas, una mide 66.20 metros y la otra 75.00 metros, lindando ambas con NEMORIO LOZANO ESPINOZA; ORIENTE: 110.00 metros, en una línea mide 21.80 metros con Nemorio Lozano Espinoza, y la otra 88.20 metros, con Camino sin nombre de reciente creación; PONIENTE: 100.00 metros, con una Regadera; con una Superficie aproximada de 14,309.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 14 de Octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4405.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1423/86, Información Ad-Perpetuum promovido por MAXIMINO CUEVAS HERNANDEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Tomatla", ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 30.75 metros, con Oscar Gurgo Alcuati Cohori; SUR: 30.00 metros, con Fernando Santibáñez Salcedo; ORIENTE: 33.00 metros, con Fernando Santibáñez Salcedo; PONIENTE: 27.60 metros, con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, dados los presentes edictos a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4398.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. No. 1405/86, ALICIA MARMOLEJO MONTES DE OCA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto predio de común repartimiento denominado "Xotaltenco", ubicado en calle de Puerta del Campo S/N., en San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, México, con superficie total de 453.18 metros cuadrados y mide y linda: NORTE: 7.77 metros, con Pedro Martínez; SUR: 8.82 metros, con Calle Puerta del Campo; ORIENTE: 54.60 metros, con Lázaro Martínez; PONIENTE: 54.60 metros, con Urbano Carmona Reyes.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4399.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

J. ANGEL NAJERA SANTOS

RUFINA JAIMES OCAMPO, en el expediente marcado con el número 749/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO por ADULTERIO Y OTRAS causales ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no comparecer se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para ser y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y estrados de éste Juzgado. Es dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4296.—17, 29 Oct. y 10 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1430/86.

TRINIDAD MARTINEZ CASTILLO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tequimemetla", ubicado en el pueblo de Tepexpan, Estado de México, perteneciente al Distrito Judicial d Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: en una parte 50.00 metros y linda con el señor Francisco Martínez Castillo y en otra 20.00 metros, con Callejón de Libertad; SUR: 70.00 metros, con Calle Mexitlán; ORIENTE: 66.00 metros, con Callejón de Aldaco; PONIENTE: 68.00 metros, divididas en dos líneas de 34.00 metros cada una, lindando con Callejón Libertad.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 20 de Octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4402.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAURA FIGUEROA JAVIER.

ROGELIO OJEDA GUZMAN, en el expediente número..... 1808/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el (DIVORCIO NECESARIO), y otras prestaciones por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4286.—17, 29 Oct. y 10 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1431/86.

TERCERA SECRETARIA.

TRINIDAD MARTINEZ CASTILLO, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "Mexitlán", ubicado en el pueblo de Tepexpan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.70 metros, con Francisco Martínez Castillo; AL SUR: 22.05 metros, de los cuales 10.00 lindan con el promovente y en 12.05 metros, con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 39.02 metros, con Refugio Martínez Castillo; y AL

PONIENTE: 41.02 metros, con una línea en 25.00 metros, con propiedad del promovente y en otra línea de 16.02 metros, con Luis Guerrero y Asunción Rivas, con una superficie aproximada de 619.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiuno de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4404.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS ROSALES R.

MARGARITA RIVERA, en el Expediente número 1735/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13, de la Colonia Porvenir, Sección Juárez en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17 metros con lote 14; AL SUR: 17 metros con lote 12; AL ORIENTE: 8 metros con lote 22; AL PONIENTE: 8 metros con calle 6; con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 13 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4272.—17, 29 Oct. y 10 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ALICIA EUSASTEGUI PEÑA.

JORGE ADALBERTO RUIZ GUZMAN, en el expediente número 701/86, que se tramita en éste H. Juzgado, le demanda en divorcio necesario por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253, del Código Civil, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en éste Distrito Judicial, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Tenango del Valle, México, a los 8 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4273.—17, 29 Oct. y 10 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**SR. CARLOS ENRIQUE ALBORNOZ MEDINA:**

La señora MARIA TERESA MOTA RAMOS, promueve bajo el expediente número 769/86, le demanda en la Vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, en el Juzgado Civil de Primera Instancia y se le hace saber por el presente para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla, término que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibiéndolo que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, se dejan a disposición del demandado, en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, México, y se expide a los 21 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos, Rúbrica.

4283.—17, 29 Oct. y 10 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXP. 1400/86, ROMULO GREGORIO CASTILLA ACEVES, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del predio denominado "CUAPOLECAC", ubicado en la Ciudad de Amecameca, Estado de México, superficie de: 975.00 M2. que mide y linda; NORTE: 52.80 metros con Jacobo Hernández; SUR: 52.80 metros con Leobardo Parrilla; ORIENTE: 19.40 metros con Avenida Hidalgo; PONIENTE: 17.55 metros con Apolinar Juárez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario Segundo de Acuerdos, P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4239.—15, 29 Oct. y 12 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

MAURA RODRIGUEZ VIUDA DE MONTOYA, promueve en el expediente número 1552/85, diligencias de INMATRICULACION, promovidas respecto del terreno denominado "EX-RANCHO DE SAN FELIPE", ubicada en el Municipio de Cozacoaco de Berriozábal, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 26.00 metros con Canal; AL SUR: en 22.25 metros con Camino, hoy vía José López Portillo; ORIENTE: 749.00 metros; 169.00 metros y 1.045 metros, con Gonzalo Montoya Maffra; PONIENTE: 734.00 metros, 175 metros y 1,055.00 metros con José María Montoya, hoy con el señor E. René Montoya Rodríguez, con una superficie de 49,242. M2.

C. Juez Admitió las diligencias Ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 24 de Septiembre de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4235.—15, 29 Oct. y 12 Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. 11182, CECILIA GARCIA MARTINEZ, promueve, inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jaltepec, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 75.00 metros con barranca; SUR: 55.63 metros con José Chávez; ORIENTE: 162.00 metros con Camino a Tlachaloya; PONIENTE: 240.00 metros con Ejido de San Andrés Cuexcontitlán.

Superficie Aproximada: 13,127.31 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4337.—21, 24 y 29 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Exp. 7983/86, MARIA TERESA QUIROZ ZEPEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.00 metros, con Anacleto Ramírez B.; SUR: 13.00 metros, con José Alcántara; ORIENTE: 10.00 metros, con Prolongación de la Calle Mariano Olivera; PONIENTE: 10.00 metros, con Aurelio Hernández y Anacleto Ramírez. Superficie Aproximada: 130.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4390.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 6205/86, ERASTO ESPINOZA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 5.73 metros, con Calle de Lerdo de Tejada; SUR: 4.08 metros, con cuneta y Camilo Fonseca Dif.; ORIENTE: 119.00 metros, con José Molina Camargo; PONIENTE: 119.00 metros, con Francisco Sánchez Hernández. Superficie Aproximada: 690.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4390.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 6206/86, RUFINO FRANCO ANAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 24.27 metros, con María Trinidad Reyes R.; SUR: 24.17 metros, con Luis Villanueva; ORIENTE: 58.00 metros, con Rosa Tapia Ramírez; PONIENTE: 57.50 metros, con Rosa Tapia Ramírez. Superficie Aproximada: 1,477.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4390.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 8504/86, VICTOR MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 403, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, México mide y linda: NORTE: 13.40 metros, con Trinidad González; SUR: 13.40 metros, con Bernardino Sánchez Mercado; ORIENTE: 9.20 metros, con Nicolás Carmona Bernal; PONIENTE: 9.20 metros, con Av. 16 de Septiembre. Superficie Aproximada: 123.28 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4390.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 3079/86, SILVERIO CAMACHO OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria; mide y linda: NORTE: 60.00 metros con Elvira Camacho; SUR: 60.00 metros con Rigoberto Suárez C.; ORIENTE: 80.00 metros con Alberto Camacho; PONIENTE: 90.00 metros con Antiocho Camacho.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 6696/86, ARMANDO REYES DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cabeecera Municipal del Municipio de Villa Victoria; mide y linda: NORTE: 150.00 y 75.00 metros con Timoteo Martínez; SUR: 225.00 metros con Camino a Dolores Vaquerías; ORIENTE: 400.00 y 85.50 metros con Aurelio Reyes y Modesto Gómez; PONIENTE: 468.00 metros con Daniel Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 11858/86, ALBINO GARCIA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, de Villa Victoria, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Carretera; SUR: 27.00 metros con Paula de Dios Carbajal; ORIENTE: 60.00 metros con Paula de Dios Carbajal; PONIENTE: 60.00 metros con José López y Manuel Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 8542/86, PRIMITIVO CAMACHO ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Villa Hermosa No. 100, Cab. Mpal. del Mpio. Zinacantan, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 metros con Boulevard de Zinacantan; SUR: 35.00 metros con Julia Camacho; ORIENTE: 34.00 metros con Privada de Villa Hermosa; PONIENTE: 36.00 metros con Refugio Alvarado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

EXP. 8534/86, DOMINGO MARTINEZ BOHORQUES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelia No. 23, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 26.10 y 6.40 metros con Pascuala Nava Romero; SUR: 32.25 metros con Guadalupe Alvarez de Alonso; ORIENTE: 10.10 y 5.75 metros con Prolongación Querétaro; PONIENTE: 15.75 metros con Arcadio Santamaría.

Superficie Aprox.: 473.81 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 6453/86, MIGUEL BARCFNAS AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Alarcón sin número, Col. Cristo Rey S. Tlacotepec, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Luisa Pérez de H.; SUR: 20.00 metros con calle Continuación 16 de Septiembre; ORIENTE: 30.50 metros con Román Alcántara; PONIENTE: 30.50 metros con Calle Dr. Alarcón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 6450/86, DOMINGO SERGIO GARCIA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino que conduce a Capultitlán, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Víctor Flores; SUR: 16.00 metros con Camino que conduce a Capultitlán; ORIENTE: 125.00 metros con Telésforo Consuelo; PONIENTE: 125.00 metros con Víctor Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 8537/86, MARIA ELENA REZA BALTAZAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Calle Eduardo Villada No. 100, Bo. Zepillocalco, Mpio. de Toluca, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Pedro Colón; SUR: 10.00 metros con Simón García; ORIENTE: 6.00 metros con Juan Peña; PONIENTE: 5.00 metros con Callejón Cerrado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 8540/86, REFUGIO HINOJOSA SANCHEZ Y ESTHELA GUADALUPE CASTILLO DE H., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos sin número Bo. Sta. Ma. la. Fracc. San Pablo Autopan, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Av. Morelos; SUR: 12.00 metros con Leoncio Peña Silva; ORIENTE: 25.00 metros con Atlagracia Martínez; PONIENTE: 25.00 metros con Inocente Alvarez de la Cruz.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 8532/86, LORETO SALINAS GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Constitución y Galeana, en San Lucas Tunco, Mpio de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 55.00 metros con Ascención Cruz González; SUR: 63.85 metros con Juan Santana Salinas; OTE.: 18.35 metros con Calle Galeana; PONIENTE: 19.25 metros con calle Constitución y Plazuela Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 8533/85, ALFREDO UBALDO GARCIA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxustenco en el Municipio de Metepec, México, mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Erasto Ahumada Rodríguez; SUR: 7.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; ORIENTE: 21.00 metros con Claudia Díaz Ortiz; PONIENTE: 21.00 metros con Mirella Margarita García Díaz.

El C Registrador dio entrada a la promoción, y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 8535/85, ANA BERTHA GARCIA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxustenco, en el Municipio de Metepec, México, mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Erasto Ahumada Rodríguez; SUR: 7.00 metros con calle de Josefa Ortiz de Domínguez; ORIENTE: 21.00 metros con Mirella Margarita García Díaz; PONIENTE: 21.00 metros con Guadalupe León Camacho.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 8536/86, MIREYA MARGARITA GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cuaxustenco, en el Municipio de Metepec, México, mide y linda; NORTE: 7.00 metros, con Erasto Ahumada Rodríguez; SUR: 7.00 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; ORIENTE: 21.00 metros, con Alfredo Ubaldo García Díaz; PONIENTE: 21.00 metros, con Ana Bertha García Díaz. Superficie Aprox.: 147.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 7706/86, J. CARMEN ROGELIO RAMIREZ LEGORRETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Iturbide No. 201 Bo. del Calvario, Municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 22.60 metros, con Calle de Iturbide; SUR: 22.60 metros, con Eligio Peralta; ORIENTE: 36.00 metros, con Calle de Galeana; PONIENTE: 36.00 metros, con Arturo Gómez.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—El C Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 511/86, PAULA MONTEERRUBIO VDA DE SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el pueblo de Coapanoaya, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; NORTE: 10.25 metros, con Luisa Meza Vázquez; SUR: 10.20 metros, con Rafaela Meza Vázquez; ORIENTE: 13.80 metros, con Jordán Gutiérrez; PONIENTE: 16.43 metros, con Irene Meza Vázquez.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 512/86, MA. ELENA R., JORGE FRANCISCO Y ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino a los Chirinos, en el Cerro del Muerto, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; NORTE: 18.50 metros, con J. Isabel Maldonado Rojas; SUR: 18.50 metros, con J. Isabel Maldonado Rojas; ORIENTE: 12.00 metros, con J. Isabel Maldonado Rojas; PONIENTE: 12.00 metros, con Camino a los Chirinos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 513/86, RAMON LAURELES SANABRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 16 de Septiembre S/N, Bo. de Guadalupe, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 32.50 metros, con Callejón y Alvara Castillo; SUR: 32.50 metros, con Zanja y Pedro Porcayo; ORIENTE: 21.00 metros, con Andrés Castillo Gómora; PONIENTE: 21.00 metros, con Calle 16 de Septiembre.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 514/86, MA. MANUELA DEMETRIO Y CERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el paraje "Ricardo", en Santa Ma. Atarasquillo, Mpio. Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: Vértice; SUR: 58.40 metros, con Leonor Ordóñez; ORIENTE: 62.00 metros, con Camino; PONIENTE: 56.00 metros, con Camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 510/86, JOAQUIN ORDOÑEZ ORDONEZ Y URGENCIAS JOSEFA MIRELES MANCILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santa María Tetitla, Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Pedro Alva; SUR: 13.00 metros, con Lorenzo Chávez; ORIENTE: 14.50 metros, con Río Solanos; PONIENTE: 14.50 metros, con José Mireles Robles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394 24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 515/86, SERGIO MANCILLA ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Col. Guadalupe Victoria, Mpio. de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 9.45 metros, con Calle Principal; SUR: 9.45 metros, con Guadalupe Reyes; ORIENTE: 8.80 metros, con Francisco Flores; PONIENTE: 8.80 metros, con Guadalupe Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 516/86, CONCEPCION NAVA FONSECA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de La Presa en Santa María Jilotzingo, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 37.00 y 38.50 metros, con Carretera y Melitón Fonseca; SUR: 33.70 y 38.60 metros, con Camino; ORIENTE: 59.40 y 15.00 metros, con Melitón Fonseca; PONIENTE: 82.00 metros, con María Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 517/86, JUAN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Loma de San Cristóbal, San Agustín Mimbres, Mpio. Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 56.00 metros, con Juan González Arias; SUR: 168.00 metros, con Santos González y María González; ORIENTE: 140.00 metros, con Aurelio Ovando y Casa Vieja; PONIENTE: 84.00, 28.00 y 56.00 metros, con Caño Regador.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 518/86, MARIA NAVA FONSECA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de La Presa, en Santa Ana Jilotzingo, Mpio. Otzolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con Carretera; SUR: 24.00 metros, con Angela Nava; ORIENTE: 101.00 metros, con Concepción Nava; PONIENTE: 91.00 metros, con Carmela Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 519/86, LINO PICHARDO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro D/C., en el Municipio de San Mateo, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Camino; SUR: 19.00 metros, con Zanja Medianera; ORIENTE: 70.00 metros, con Zanja y Felipe Manjarez; PONIENTE: 70.00 metros, con Margarito Delgadillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 520/86, FELIX ALVAREZ VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe D/C., en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 59.00 metros, con Crescencio Alvarez; SUR: 59.00 metros, con Rodolfo Castillo; ORIENTE: 19.50 metros, con Felipe Escutia; PONIENTE: 19.65 metros, con Calle Emiliano Zapata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 521/86, ANGEL CRUZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Llano en Sta. María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Manuel Marcos Cruz González; SUR: 40.00 metros, con Celedonio Hernández; ORIENTE: 18.37 metros, con una Zanja; PONIENTE: 18.37 metros, con Jesús Cruz García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

Exp. 522/86, FRANCISCO GARCIA MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María Atenco en San Mateo Atenco en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 73.00 metros, con Tomás Melquiades; SUR: 71.00 metros, con Luis González; ORIENTE: 53.00 metros, con Pablo Pichardo y Juan González; PONIENTE: 53.90 metros, con Porfirio Campos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4394.—24, 29 Oct. y 3 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y ALMACENES, ASI COMO DEL ARTICULO 37 DE SU REGLAMENTO,

CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA ENAJENACION DE CUARENTA Y CUATRO VEHICULOS QUE PERTENECEN A PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES (PROTIBOS), EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y CON LA DOCUMENTACION CON QUE CUENTAN, LOS CUALES SERAN ADJUDICADOS AL MEJOR POSTOR DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASIS

- 1º. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE PROTIBOS UBICADAS EN VILLADA S/R No. 505, TOLUCA, MEXICO, A PARTIR DEL DIA 24 AL 30 DE OCT A REGISTRARSE Y RECOGER LA CARPETA DE CONCURSO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES, LOS PRECIOS MINIMOS DE REMATE Y LAS MODALIDADES DE ENAJENACION.
  - 2º. EL REGISTRO SE HARA PREVIA ENTREGA DE LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 - M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PROTIBOS O EN EFECTIVO, LA CUAL SERA DEVUELTA AL CONCLUIR LA OPERACION O APLICADA EN EL CASO DE LA ADJUDICACION.
  - 3º. LAS UNIDADES SUJETAS A REMATE, SERAN EXHIBIDAS A PARTIR DEL DIA 24 AL 30 DE OCT DE 1986, EN EL EXRANCHO LAS ANIMAS, SITO EN UNIDAD AGROINDUSTRIAL DE PROTIBOS, ZINACATEPEC, MEX., BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑORES GABRIEL CARRILLO, FERNANDO GUADARRAMA Y EL INGENIERO JOEL ALCANTARA SANCHEZ.
  - 4º. LA SUBASTA, MOTIVO DE ESTE CONCURSO, SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOV A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (URLMA No. 100 ATRAS DE CASART), EN ESTA CIUDAD.
- PARA MAYOR INFORMACION, LLAMAR A LOS TELEFONOS 4-18-71 Y 5-19-00 EXT. 32 CON EL SEÑOR FRANCISCO J. ALCANTARA BERCERRIL.

No.	MARCA	TIPO Y No. ECONOMICO	MODELO	No. DE MOTOR O SERIE
1	MACK	TRACTOCAMION R-226	1957	SIN MOTOR
2	MACK	TRACTOCAMION R-523	1957	MOTOR DIESEL, GMC, SERIE - JG716A394918.
3	MACK	TRACTOCAMION G-35	1958	MOTOR DIESEL, MARCA GMC, SERIE 6A-400761-10678340, TIPO QUINTA RUEDA.
4	TIGER	TRACTOCAMION R-520	1956	MOTOR DIESEL, MARCA GMC, SERIE M-4320.
5	TIGER	TRACTOCAMION R-519	1956	MOTOR DIESEL GMC, SERIE 504 7-5300.
6	TIGER	TRACTOCAMION R-517	1958	SIN MOTOR
7	TIGER	TRACTOCAMION G-32	1958	MOTOR DIESEL, SERIE 6029
8	TIGER	TRACTOCAMION R-518	1958	MOTOR DIESEL GMC, SERIE M-5 234.
9	CHEVROLET	CAMION G-4	1965	SIN MOTOR
10	FORD	CAMION G-2	1970	SIN MOTOR
11	CHEVROLET GRUA G-6	GRUA G-6	1969	MOTOR SERIE 51703, JEL-01054
12	FORD	PICK-UP 8	1970	SIN MOTOR
13	FORD	CARRY-OUT 48	1979	SIN MOTOR
14	FORD	ESTAQUITAS DOBLE RUEDA 139	1983	SIN MOTOR
15	DAISUN	PICK-UP 33	1976	SIN MOTOR
16	JEFF WILLYS	PICK-UP 14	1973	SIN MOTOR
17	JEFF	MILITAR 69	1977	SIN MOTOR
18	JEFF	MILITAR 21	1977	SIN MOTOR
19	JEFF WILLYS	PICK-UP 55	1978	SIN MOTOR
20	JEFF WILLYS	PICK-UP 61	1978	SIN MOTOR
21	JEFF WILLYS	PICK-UP	1977	SIN MOTOR
22	JEFF WILLYS	PICK-UP 63	1977	SIN MOTOR
23	JEFF	MILITAR 92	1980	SIN MOTOR
24	DOJGE	GRUA C-19	1974	SIN MOTOR
25	DOJGE	GRUA C-3	1974	SIN MOTOR
26	DOJGE	REMOLQUE R-506	1978	SIN MOTOR
27	V.W.	SAFARI 76	1974	SIN MOTOR
28	JEFF WILLYS	PICK-UP 75	1979	MOTOR SERIE No. 957G-06075
29	JEFF WILLYS	PICK-UP 84	1979	MOTOR SERIE 017G-01267
30	DAISUN	PICK-UP 103	1983	MOTOR 26720-06114
31	MACK	QUINTA RUEDA 524	1978	MOTOR 210 P.H.

MOTOCOMBINADORA MARCA JEFFER, MOD. D-1300, MOTOR OLIMPOS, B-6, SERIE No. D-114418  
 MAQUINA DESTINADA PARA DE 22" DE LONGITUD APLICADA EN 2 SITUACIONES, MODELO 164065  
 TRACTOR ARTICULADO, MARCA PETERBARK, MODELO SPEED SKYDER MASTER 120, MOTOR SERIE 1913330  
 MONTAGARAS MARCA CLARK, MODELO 6024, SERIE D67-256, CON CAPACIDAD PARA 3,000 LIBRAS, SIN MOTOR  
 2 REMOLQUES DOBLES PARA TRAZA PARA ENCONTRAR A CAMIONES Nos. 812, R-2 y R-3  
 7 REMOLQUES TIPO SENCILLO PARA ENCONTRAR A VEHICULOS Nos. R-02, R-03, R-04, R-05, R-06, R-07, R-08.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX. A 22 DE OCT DE 1986.

SUBRASCITO ELECTIVO. NO REPLICACION

SR. FCO. JAVIER ALCANTARA BERCERRIL  
 GERENTE DE ADMINISTRACION.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

EXP. 298/86, C. ESPERANZA MARTINEZ DE L. Y OTRO; Promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 16.00; 28.50 con Río; AL SUR: 52.00 con Camino Vecinal; AL OTE.: 121.00 con Nuria Sebastián y otros; AL PTE.: 85.60 con Ma. Elena Gutiérrez. Sup. 4,917.85 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

EXP. 291/86, C. MARIO ESQUIVEL; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán Méx., que mide; AL NTE.: 34.00 con Genaro Sánchez; AL SUR: 34.00 con José M. Flores M.; AL OTE.: 8.00 con Camino Real; AL PTE.: 8.00 con calle 16 de Sept. Sup. 272.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

EXP. 292/86, C. LORENZO PADILLA CORTEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, de inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 143.00 con Ejido de Arroyozarco; AL SUR: 128.00 con Juan Pérez; AL OTE.: 48.00 con Emilio Santiago M.; AL PTE.: 34.00 con Leonadio Martínez. Sup. 5,555.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

EXP. 293/86, C. PEDRO PACHECO GONZALEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, de inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 25.50 con María González; AL SUR: 24.00 con Prop. del pueblo; AL OTE.: 265.00 con José Hernández; AL PTE.: 265.00 con Pablo Aldama. Sup. 6,293.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

EXP. 294/86, C. VIRGINIA MENDOZA SANDOVAL; Promueve Inmatriculación Administrativa, de inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 30.00 con Victor M. Reyes O.; AL SUR: 30.00 con Juan y Sotero Alcántara; AL OTE.: 9.10 con Juan y Sotero Alcántara; AL PTE.: 9.10 con calle Fco. Sarabia. Sup. 273.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

EXP. 299/86, C. ROBERTO RUIZ RUBIO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 88.40 con Carretera; AL SUR: 83.60 con fábrica de Filtros; AL SUR: 32.84 con calle S/N; AL PTE.: 38.88 con vendedor. Sup. 2,983.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

EXP. 295/86, C. CANDFLARIA ARCE MARTINEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 54.00 con Camino; AL SUR: 74.00 con Benito Arce M.; AL OTE.: 32.00 con Benito Arce M.; AL PTE.: 34.00 con Juan Arce Z.; J. Concepción Franco A. Sup. 1,875.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

Exp. 296/86, C. GUILLERMO LOPEZ O. BETANCOURT; Promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 60.00 con resto del predio; AL SUR: 60.00 con Sergio Ramos; AL PTE.: 99.20 con Jorge Carreón; AL PTE.: 90.00 con Griselda Alvarado. Sup. 5,998.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

EXP. 297/86, C. ANDRES NOGUEZ MALDONADO; Promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 70.25; 130.00; 41.50 con Com. Dexcani; AL SUR: 240.00 con Com. Dexcani; AL OTE.: 241.00; 19.00; 93.50 con Com. Dexcani Alto; AL PTE.: 332.80 con Com. Dexcani. Sup. 6,47.20 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4411.—24, 29 Oct., y 3 Nov.

**El objeto de la Educación no es hacer máquinas,  
si no personas.**

**Paul Janet.**